



MEMORANDUM N° 53/2020 SMA VALPO

A : EMANUEL IBARRA SOTO
JEFE (S) DIVISIÓN DE SANCIÓN Y CUMPLIMIENTO

DE : ANA MARÍA GUTIÉRREZ ESPINOZA
JEFA OFICINA REGIÓN DE VALPARAÍSO

MAT: Remite antecedentes para expediente D-103-2019 “Molinera San Felipe”.

Fecha: 27 de agosto de 2020.

Mediante ORD. N° 1069 de fecha 10 de julio de 2020, la Ilustre Municipalidad de San Felipe remite una nueva denuncia efectuada por el Sr. Enrique Stange en noviembre del año 2019, por ruidos molestos y emisión de polvillo al medio ambiente generados por la empresa Molinera San Felipe.

Cabe señalar, que el Sr. Stange efectuó la denuncia por ruidos molestos a la empresa Molinera San Felipe en el año 2018 (Denuncia 117-V-2018), caso que fue abordado por esta Superintendencia y que actualmente el proceso se encuentra en su sede a través de un Programa de Cumplimiento, el que de la revisión efectuada por esta Oficina Regional en el expediente DFZ-2020-2356-V-PC, resultó con no conformidades.

En atención a lo informado, adjunto la documentación ingresada para su conocimiento y fines pertinentes.

Sin otro particular, le saluda atentamente.



ANA MARÍA GUTIÉRREZ ESPINOZA
Jefa Oficina Región de Valparaíso
Superintendencia del Medio Ambiente

AGE/pijm
Exp. Ceropapel N°17871

DISTRIBUCIÓN:

- 1.- Sr. Emanuel Ibarra Soto; Jefe (S) División de Sanción y Cumplimiento SMA.
- 2.- Archivo Oficina Regional SMA